



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

278/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR el más enérgico repudio por la presencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores y Asuntos de la Mancomunidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David William Donald Cameron, en las Islas Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- HACER conocer que el Canciller ha sido una de las principales figuras del Gobierno Británico que ha atacado sistemáticamente los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 40 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia